



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

REPORTE DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SINAFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del 21 de marzo de 2016, en la Sala Algarrobo de la Sede La Molina del SERFOR, se reunieron los representantes de las Entidades miembros del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - SINAFOR, cuya creación se encuentra regulada en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre - Ley N°29763, que a continuación se detallan:

MIEMBROS:

- MINAGRI
- MINAM
- PRODUCE
- Ministerio de Cultura
- MINCETUR
- MEF
- MININTER
- RREE
- OSINFOR
- CEPLAN
- SERNANP
- DEVIDA
- DICAPI
- CCFFAA
- SERFOR

AGENDA:

La Agenda de la segunda reunión del SINAFOR es la siguiente:

- Informe sobre los acuerdos tomados en la primera reunión.
- El SERFOR compartirá una propuesta referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal con la finalidad que pueda ser planteada ante el Acuerdo Nacional como una Propuesta de Política de Estado.
- Elección de un representante ante el Consejo Directivo del SERFOR.

INICIO DE LA REUNIÓN:

Preside la reunión, el Secretario Técnico del SINAFOR, Abog. José Valdivia Morón, Secretario General del SERFOR, en representación de la Abog. Fabiola Muñoz Dodero, Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, quien se encuentra de viaje en la Ciudad de Pucallpa, con motivo participar de la Mesa de Dialogo entablada con el Frente de Defensa de Ucayali - FREDEU, juntamente con los Ministros de Vivienda, Energía y Minas y del MINAGRI.

El Secretario Técnico del SINAFOR, da la bienvenida a los representantes asistentes de las entidades integrantes del SINAFOR, manifestando que la representante del MINCETUR, ha justificado su ausencia.

Verificado el quorum respectivo se da inicio a la segunda reunión del SINAFOR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Secretario Técnico del SINAFOR, continuando con el desarrollo de la agenda informa lo siguiente:

1. Se ha procedido a realizar el pedido formal al Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Oficio N° 190-2016-SERFOR/SG para tener acceso a los sistemas informáticos a cargo de la Secretaría de Coordinación de la PCM. Al respecto, se informa que el Secretario General ha manifestado su predisposición y en los próximos días se convocará a una reunión técnica para coordinar el acceso a dichas herramientas.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

2. Se señala que se ha remitido a los miembros del SINAFOR el proyecto del Reglamento del SINAFOR, para que emitan las precisiones, ajustes y/o aportes que consideren.

En ese estado, el Secretario Técnico, cede la palabra a la Ing. Lucetty Ullilen, Directora de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre; quien hizo una presentación de la propuesta del Reglamento del SINAFOR.

A continuación se recibieron los aportes y comentarios de los representantes de DEVIDA, MINAM, CEPLAN, PRODUCE, OSINFOR.

Acto seguido se acordó incorporar los aportes recibido y remitir la propuesta ajustada a los miembros del SINAFOR para ser tratada en la próxima reunión.

El Secretario Técnico, continuando con el desarrollo de la agenda, cede la palabra a la Ing. Lucetty Ullilen, quien presenta una propuesta referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal con la finalidad que pueda ser planteada ante el Acuerdo Nacional como una Propuesta de Política de Estado.

Culminada la presentación, y luego de un intercambio de aportes se acuerda complementar la propuesta y remitirla nuevamente a los miembros del SINAFOR para ser tratada en la próxima reunión.

Siguiendo el desarrollo de la agenda, el Secretario Técnico, pone a discusión la elección del representante del SINAFOR en el Consejo Directivo del SERFOR.

Al respecto, el representante de DEVIDA, considera que se cree un mecanismo de elección. A lo que el Secretario Técnico menciona que podría ser a propuesta de cada uno de los miembros y luego se elige por mayoría. Lo cual es asentido por los presentes.

El representante de PRODUCE, señala que debiera ser alguien muy vinculado al tema forestal y de fauna silvestre, propone a SERNANP.

Luego pide la palabra el representante de DEVIDA, señala que sería alguien más representativo por la multisectorialidad del SINAFOR y teniendo en consideración lo importante que es el tema presupuestal, propone al representante del MEF.

El representante del MINAN, solicita dar lectura a la composición del Consejo Directivo del SERFOR.

El Secretario Técnico, da lectura a la Ley forestal y de Fauna Silvestre y el ROF del SERFOR.

El representante del MINAM menciona que debiera ser un especialista en el tema forestal y ambiental y propone que sea un representante del MINAM.

El Secretario Técnico solicita más propuestas y no habiendo más candidatos, los miembros del SINAFOR acuerdan que se retome la elección en la siguiente reunión.

ACUERDOS:

1. Se acuerda que el Reglamento con los aportes planteados será reformulado y puesto a consideración de los miembros para ser tratado en la próxima reunión.
2. Se acuerda que la Política de Estado, será reformulada con los aportes y se pondrá a consideración de los miembros del SINAFOR para ser tratada en la próxima reunión.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

3. Se acuerda que próxima reunión será el 12 de abril a las 3:00pm.

Siendo las 16:30 horas y sin más puntos que tratar se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

MINAM


PRODUCE

Ministerio de Cultura

MINCETUR

MEF


MININTER

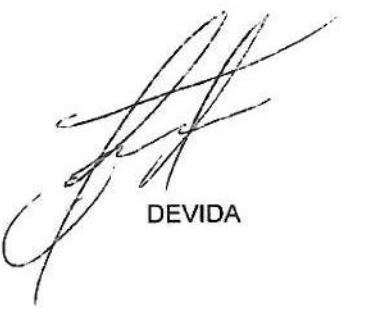
RREE

OSINFOR

CEPLAN

SERNANP

DEVIDA


DICAPI

CCFFAA


MINAGRI


SERFOR